Regidores y con dos Hombres de buen
entendimiento y de experiencia y con tiempo
suficiente para poder mejor resolver
y poder en esta ciudad Asordenar
de manera y se entienda que alcaguen Genere
de que se tenga cuidado de hacer poner
Corchos dos postes y alos demas caballe
ros regidores que tengan Prebenda y por
Polbora de edinar y alli por ~~[illegible]~~ en silleria
Jueves 18. de mayo de 1596 en cabildo
Señor don Luis Ortiz de Zuñiga Diego de Esta
cremadura de mielhermosa quinientos
ducados Luis de Ortiz y Benites mo
ger y dichos regidores Alli se trata de
el mirador tiene dos cuartos y cazu
uno de sus mercedes Pues que se pueda
mas seguridad como se pide que negros
y de esclavos como se dice y los capitanes
y alcaldes tengan Prebenda y los
sobregrandes vestidos y buenos Caballos
de que se acomodar por agregar
Pues los Veinte un plan con sus Ygle
con tener sus mas que aunque sus
bienes a Caprimera orden se diera
y que sin que lo escusen el Pagen
compradores que se aumenten el servicio
de Dios sino de Vecinos y sirvan
de Ayer y otro se mande que se
Prebendes mente y no se debenem